

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 9 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 3 de febrero de 2022, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 27, de 9 de febrero, la Resolución de 3 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación de la Subdirección de Enfermería de Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 1951/1.

Donde dice:

Cuarta. 1...

2. Será requisito estar en posesión de título de Licenciado o Grado Universitario en Medicina.

Debe decir:

Cuarta. 1...

2. Será requisito estar en posesión de título de Diplomatura o Grado en Enfermería.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de febrero de 2022.- El Director General, Manuel Alberto Fernández Rodríguez